

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****885** *SAPRELORCA*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de junio de 2011, acordó la reducción del capital social en 9.015,18 euros, mediante amortización de 30 acciones propias.

Lorca, 16 de enero de 2012.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Francisco Jódar Alonso.

ID: A120002767-1